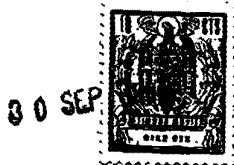


304560



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS DE IMPRESION ROTATIVAS", cuyo registro se solicita a favor de D. Fernando Romero Pérez, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Pasaje de la Esperanza nº 10.-

- o -

Esta solicitud se refiere a ciertos perfeccionamientos introducidos en las máquinas de impresión denominadas rotativas.

5.-

Como es sabido, esta clase de máquinas tienen uno o mas cilindros sobre cuya superficie se disponen los clichés o analogos que han de realizar la impresión y el papel o material de que se trate procedente de la bobina, avanza

304530 30 SEP



5.- en forma continua junto con el cilindro. Hasta la fecha, en toda impresión en continuo las medidas de impresión a impresión han de depender del desarrollo del cilindro impresor, y cuando se tiene necesidad de variar tales medidas, se hace preciso cambiar los cilindros a tono con el desarrollo convenido para la nueva medida, constituyendo ésta una operación molesta y que consume mucho tiempo.

10.- El objeto de esta solicitud es el de proteger ciertos perfeccionamientos que evitan de un modo eficaz dichos inconvenientes.

15.- Estos perfeccionamientos van a ser descritos con detalle en lo que sigue, en relación con el adjunto dibujo, dado a título de ejemplo ilustrativo y cuya única figura representa de modo muy esquemático el sistema preconizado por el invento.

20.- En un eje o cilindro rotatorio de la máquina y en su parte exterior -1-, se instala una pieza-disparador -2- que, al girar el mismo conecta o desconecta dos dispositivos eléctricos -3- y -4- que actúan sobre un embrague electroimán (no representado). Este, al ser embragado, arrastra una serie de cilindros que transportan la materia a imprimir.

25.- El tiempo de arreste o el número de vueltas de estos cilindros es lo que da la medida de la impresión. La distancia entre los disparos -3- y -4- es variable y en esta distancia está el tiempo de embrague y por consiguiente el largo de la impresión.

Los dispositivos de conexión del embrague coinciden con el cilindro porte-clichés para impresión cuando está a punto de entrar en contacto con el cilindro impresor. El ma-

30 SEP



304530

5.- material a imprimir está circulando entre los dos cilindros y a su contacto queda impreso. Cuando se ha hecho esta impresión, el disparador desconecta al embrague y la materia a imprimir queda parada. El cilindro de imprimir continua su rotación hasta el próximo contacto del cliché con el cilindro y se repite nuevamente el ciclo de conexión y desconexión del embrague.

10.- Por lo tanto y con este nuevo sistema la ventaja está en que por el dispositivo de embrague y desembrague del arrastre del material y con el mismo cilindro porta clichés, se pueden imprimir todas las medidas, pues están sujetas a la distancia de conexión y desconexión de los disparos eléctricos que actúan sobre el embrague que, por arrastre de piñones o cadena, circula a la misma velocidad que el cilindro de los clichés de impresión y por lo tanto tendremos, que
15.- cuando no hay contacto de cliché al cilindro de impresión, el material a imprimir está parado.

20.- Como la circunferencia a seguir y que parte del centro o exterior de un eje, piñón o cilindro del dispositivo de arranque y paro del embrague fig. 2, es la misma que el cilindro porta-clichés, la distancia que se dé entre las dos conexiones del embrague será la misma de superficie del cilindro del cliché y por lo tanto, la largada de la impresión. Todo ello es posible porque los arrastres giran a la misma velocidad del cilindro y, en caso de variar la circunferencia de rotación de los dispositivos de conexión y desconexión, se tiene que variar la velocidad de los arrastres.

25.- En el objeto descrito caben, naturalmente, modificaciones de forma en la totalidad y en sus partes, sin alte

304530 30 SEP 19



rar la esencialidad característica, por lo que se hace constatar que tales modificaciones se entenderán incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

5.-

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.-

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en las máquinas de impresión rotativas, caracterizados porque en el cilindro porta-clichés, o en una parte solidaria en rotación con él, se disponen dos dispositivos eléctricos de disparo cuya distancia angular mutua es igual a la largada de impresión, y estos dispositivos de disparo aplican y desaplican respectivamente un embrague electro-magnético que, al ser aplicado, acciona el mecanismo de alimentación de la materia a imprimir al cilindro impresor.

15.-

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en las máquinas de impresión rotativas, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la posición de ambos dispositivos de disparo es regulable para ajustarla a la largada de la impresión.

20.-

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS DE IMPRESION ROTATIVAS.

25.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

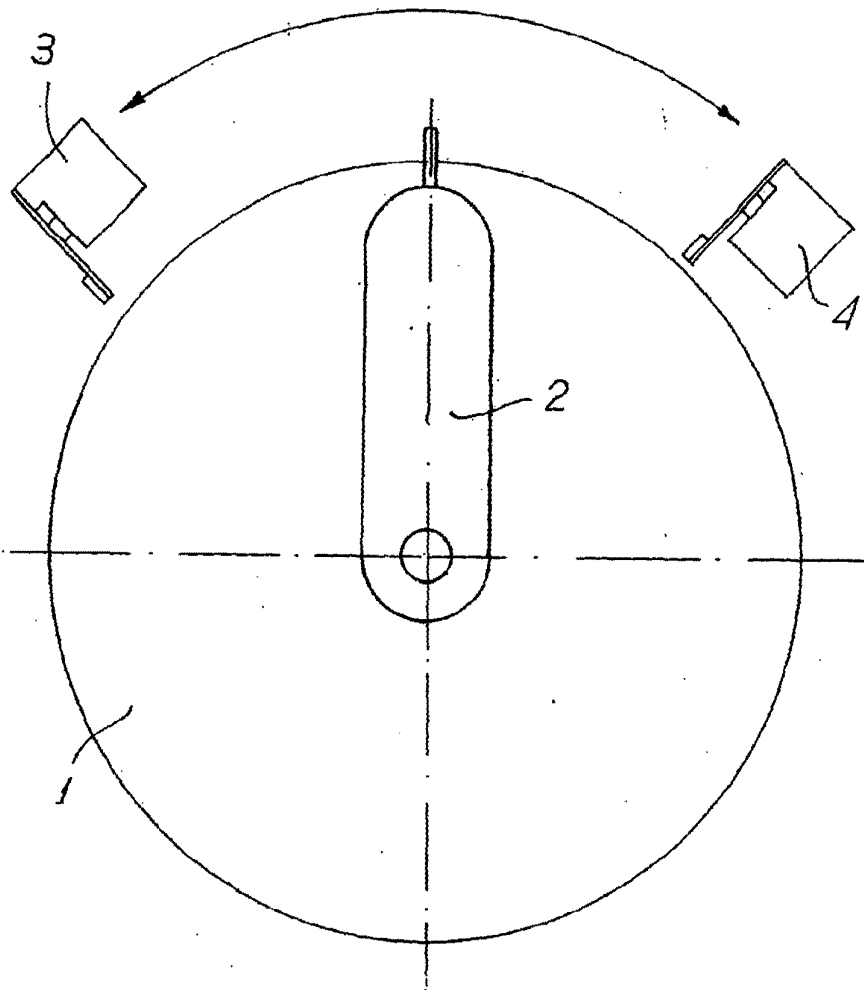
Madrid, treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FERNANDO ROMERO PEREZ

P.e.

304560

305



Madrid, 30 de Septiembre de 1.964

ESCALA VARIABLE.